



CONCLUSIONES

**El futuro,
mejor si lo
abordamos juntos**

Sector Primario y Seguros

#CharlasconESPANOR



ÍNDICE

	Agradecimientos.	4
	Introducción.	6
1	El sector primario en la sociedad y en el mercado asegurador.	9
2	La importancia social de este sector.	12
3	Mapa de riesgos del sector primario.	15
4	La transferencia de los riesgos al sector asegurador.	20
5	Agroseguro, eje del sector primario.	22
6	Los riesgos agropecuarios como oportunidad de negocio.	24
7	A modo de conclusión.	26

Agradecimientos

Al concluir el segundo ciclo de conferencias que Espanor inició bajo el título “El futuro, mejor si lo abordamos juntos”, en este caso dedicado al sector Primario, me vienen algunas reflexiones a la mente que me gustaría compartir con todos aquellos que han participado en las diferentes jornadas o que en este momento están leyendo el documento resumen que de ellas se ha generado.

En primer lugar, me gustaría agradecer muy sinceramente la colaboración, apoyo e interés mostrado por las entidades participantes; Plus Ultra, Reale, Helvetia y Agroseguro.

Hago extensivo este agradecimiento al grupo de compañeros de Espanor especialistas en la materia que colaboraron, desde el primer día y de forma entusiasta, para crear este ciclo de conferencias. Ellos son; Marc Serret Gasulla (Arco Iris), Rafael Garcia Berrocal (Insufese), David Salado Valdivieso (Zaseporc), Adrián Fuertes Gago (Zaseporc), Pablo Bobadilla Citoler (Arco Iris), Pablo Bayona Soriano (Arco Iris), y José Luis Benedé (Central D´asegurances). Y como no, muchas gracias a los socios de Espanor por asistir masivamente a todas y cada una de las jornadas, tanto de este, como del anterior ciclo de conferencias.

No puedo dejar de mencionar (a pesar de que su modestia le lleva a pedirme constantemente que no lo haga), a nuestro Director del Área de Gestión del Conocimiento del grupo, mi gran amigo y compañero Maciste Argente, por haber liderado, de forma magistral, la organización de estos interesantísimos eventos.

En segundo lugar, comprobar que continúa dando su fruto la apuesta de Espanor por la formación, el compromiso social de nuestra profesión y el conocimiento de las necesidades de los consumidores de seguros que nos lleva a darles, cada vez de forma más eficaz, el mejor servicio en lo que se refiere a la protección de sus vidas, patrimonios y empresas.



Y en tercero, deciros que Espanor continuará con estas acciones formativo-divulgativas para seguir contribuyendo al intercambio de ideas entre los actores principales del sector asegurador. Este intercambio nos ayudará a todos a adaptarnos a las diferentes situaciones que se producen en nuestra sociedad a nivel local, nacional o mundial. Prueba de ello es cómo estamos enfrentando uno de los momentos más complejos de la historia reciente del que, tras muchos esfuerzos y momentos duros, saldremos victoriosos, más tarde o más temprano, sin perder la cara a las dificultades y cumpliendo la importante misión que nuestra profesión de mediadores de seguros profesionales tiene encomendada.

Tomás Rivera
Consejero Delegado de Espanor AIE

Introducción

En esta sociedad que evoluciona y cambia a un ritmo frenético, todos los que formamos parte de este sector pensamos, desde nuestro perfil como especialistas en riesgos, en nuevas amenazas como las que se derivan de los ciberriesgos, los daños reputacionales, la gestión de crisis y un sinfín de riesgos que, sin duda, han eclosionado en los últimos años y a los que lógicamente debemos darles la enorme importancia que los mismos merecen.

En estas reflexiones estábamos todos cuando un virus que viajó desde el lejano Oriente, no suficientemente alejado como lamentablemente se ha podido evidenciar, irrumpió en nuestras vidas amenazando seriamente nuestra salud y condicionando totalmente nuestra normalidad, antes tan denostada y ahora tristemente añorada por todos.

La forzada vuelta a nuestro hogar, convirtiendo el mismo también en nuestro centro de trabajo, nos hizo volver a nuestros orígenes, a algunos físicamente y a otros mentalmente. El considerar por el Gobierno las explotaciones agrícolas y ganaderas, junto con la industria alimentaria como actividades esenciales, nos hizo sin duda reflexionar sobre la enorme importancia de un sector tan importante como discreto y, lamentablemente, demasiado acostumbrado a ser en muchísimas ocasiones olvidado cuando no injustamente infravalorado.

Este afortunado movimiento de la sociedad girando su vista al sector primario nos hizo pensar a nosotros, como especialistas en riesgos y en sus coberturas, que debíamos aportar lo mejor de nosotros para, con modestia y humildad, apoyar desde nuestra posición a este básico e importantísimo sector.



A lo largo de estas sesiones hemos tenido la oportunidad de escuchar a auténticos especialistas y hemos comprobado con satisfacción la sensibilidad de las compañías que nos han acompañado, como reflejo de todas las entidades aseguradoras activas en estos riesgos, por realizar verdaderos esfuerzos en dotar, a quienes de manera directa o integrados en cooperativas o cualquier otro tipo de forma societaria, del mejor programa de seguros posible que proteja vidas y haciendas.

Nuestros análisis, experiencias y conocimientos, tanto del sector primario, como de nuestro cometido profesional, nos han llevado a poner a disposición de las aseguradoras un amplio y detallado mapa de riesgos que, con total seguridad, y con el empeño y compromiso de todos cuantos formamos parte de Espanor, nos llevará, en un breve espacio de tiempo, a poner a disposición de los protagonistas del sector primario un ambicioso y completo programa de seguros que refleje con total honestidad el verdadero compromiso con este sector.

Maciste Argente
Director de Área de Gestión del Conocimiento
del Comité Ejecutivo de ESPANOR

#CharlasconESPANOR

CONCLUSIONES



1 EL SECTOR PRIMARIO EN LA SOCIEDAD Y EN EL MERCADO ASEGURADOR

Bajo la denominación de sector agrario se encuadran las actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca comprendidas en el Régimen General de la Seguridad Social y se ubica, según Clasificación Nacional de Actividades Económicas de 2013 (CNAE-2009), dentro del Grupo A, agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. Este grupo de actividad a su vez se divide en:

1. Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas.
2. Silvicultura y explotación forestal.
3. Pesca y acuicultura.

El sector Agrario se caracteriza por estar compuesto principalmente por pymes y micropymes de reducida dimensión que, junto con explotaciones familiares, desarrollan una gran diversidad de actividades agrícolas, ganaderas o forestales marcadas por una gran estacionalidad en sus tareas productivas. En torno al 78,5 % de las explotaciones tienen menos de 10 Has., y explotan el 11,2 % de la superficie agraria útil total, mientras que las explotaciones de más de 50 Has., suponen el 6% de las explotaciones y gestionan el 67 % de la superficie agraria útil.

El sector Agrario se ha caracterizado tradicionalmente por la generación de importantes efectos dinamizadores y de arrastre sobre el resto de los sectores económicos, y como elemento vertebrador del territorio, dada su contribución al mantenimiento y desarrollo del medio rural, así como a la conservación del medio ambiente y de los espacios naturales. Asimismo, el sector agrario y el mundo rural, en sentido amplio, constituyen verdaderas señas de identidad indelebles de la realidad económica, social y cultural de

España donde la mitad de su superficie se destina a actividades agrícolas o ganaderas.

La agricultura en España es un sector estratégico y muestra de ello se aprecia, por ejemplo, en que la política más importante y la que más recursos financieros recibe del presupuesto comunitario es la agrícola, que constituye además un pilar fundamental en la integración europea.

La agricultura en España es muy heterogénea y abarca desde unos sectores agrícolas modernos y orientados al mercado hasta una producción tradicional y más extensiva. Toda ella muy condicionada por las condiciones climatológicas, la estacionalidad y el carácter perecedero de sus producciones. Por su parte, la industria agroalimentaria es muy dinámica y constituye uno de los principales sectores económicos del país en términos de empleo, volumen de negocio y exportaciones.

Las producciones agrarias de nuestro país tienen una gran diversidad y calidad, y ello es debido tanto a las especiales condiciones de nuestros recursos climáticos y genéticos, como al alto nivel de nuestros sistemas de protección de la sanidad vegetal y animal y al grado de tecnificación de nuestras explotaciones agrícolas y ganaderas. Por todo ello España destaca como principal productor a nivel mundial en: producción de aceite de oliva, aceitunas, vino, porcino, frutas y hortalizas entre otros.

El futuro del sector Agrario se debe dirigir hacia una agricultura más competitiva, más orientada al mercado e internacionalizada. Por ello, se tendrá que fomentar la innovación, la incorporación de jóvenes a las producciones agrarias, así como apostar por el desarrollo y expansión de la agricultura ecológica que cuenta con un alto grado de reconocimiento por su calidad diferenciada en los mercados internacionales.

Al mismo tiempo, el sector se enfrenta a la nueva reforma de la Política Agraria Común (PAC), a la integración de los aspectos medioambientales y de lucha contra el cambio climático y la desertificación, a los desequilibrios en la cadena alimentaria generados por el exceso de concentración en determinados eslabones y a la búsqueda de eficiencia y competitividad de cara al mercado internacional.

Ante este escenario, el sector Agrícola está obligado a un importante proceso de transición desde la explotación familiar a la gestión empresarial, tanto como modelo de

negocio, como en la gerencia de riesgos.

Las explotaciones familiares presentan un complicado entramado de propietarios, copropietarios y terceros, que obligan a identificar de forma exhaustiva todos los riesgos, responsabilidades y afecciones que pudieran perjudicar el patrimonio económico familiar.

Otro factor a tener en cuenta es la escasa cultura aseguradora que se aprecia en el mundo rural.

Las explotaciones se han generado desde la transmisión familiar y de padres a hijos, ocasionando una escasa percepción del valor de reposición de los bienes materiales. Además, los pactos de buena vecindad y esa cultura tradicional tan colaboracionista que ha existido en el mundo rural minimizan a su entender las posibles responsabilidades en las que pueden incurrir en caso de daños y perjuicios a terceros.

Dentro de este proceso de transición han aparecido las pymes y microempresas, que en la mayoría de los casos han permitido englobar bajo una persona jurídica todo el entramado de bienes de producción y elementos auxiliares, y que, desde una visión empresarial mas profesionalizada en la gestión, permite una mejor gerencia de sus riesgos.

Pero las dificultades aparecen entonces, por el escaso conocimiento e interés de las entidades aseguradoras en la suscripción de esta tipología de riesgos.

El tratamiento “masa” de los riesgos agroalimentarios que realizan las entidades aseguradoras y que recogen desde la pequeña instalación agrícola hasta la macro instalación de transformación alimentaria, origina que el “apetito” de colocación sea mínimo.

La explotación agrícola, ya sea en modelo personas físicas o personas jurídicas, se caracterizan por un elevado número de riesgos a asegurar, de múltiples ramos y que comporta que el gasto medio sea muy superior a la media, además, de que como consecuencia de la temporalidad de la actividad, la exposición al riesgo sea mucho más reducida que la media.

2 LA IMPORTANCIA SOCIAL DE ESTE SECTOR

Alimentación, seguridad en los alimentos que consumimos, independencia alimentaria o autoabastecimiento, vertebración territorial, empleo, asentamiento poblacional, relevo generacional, localización versus deslocalización... Son múltiples las razones que convierte al sector agrícola y ganadero de este país en un sector social, económico y políticamente imprescindible.

En esta época, en la que sufrimos los devastadores efectos de la Pandemia, desde todos los sectores que confluyen en una sociedad se ha puesto de manifiesto la importancia de valorar lo cotidiano, lo que tenemos cerca, aquello que hasta hace poco creíamos que nunca podía desaparecer. Pero la realidad nos ha hecho “revalorizar” todo aquello que siempre hemos tenido aquí y que, a fuerza de tenerlo junto a nosotros día a día, lo habíamos “devaluado” en relación a la importancia que realmente atesoran.

Los sectores agrícola y ganadero son, probablemente, el máximo exponente de esa realidad que siempre ha estado ahí y de la que tanto dependemos pero, contradictoriamente, estábamos devaluando. Un sector detrás del que se sitúan agricultores y ganaderos, hombres y mujeres, que en España son modelo de esfuerzo en el trabajo, calidad y constancia.

Gracias al trabajo de nuestros agricultores y ganaderos podemos disfrutar de una gastronomía líder a nivel mundial, podemos consumir alimentos producidos con so-



metimiento a estrictas normas de seguridad que incluyen también normas de bienestar animal y que exigen de nuestros agricultores y ganaderos importantes inversiones, pese a que en la cadena alimenticia ellos son quienes menos retorno tienen en el saldo final comercial. Gracias a ellos y a su trabajo, España disfruta de independencia alimentaria y pocos nos preguntamos qué ocurriría si nuestros campos y granjas no tuviesen viabilidad económica y perdiésemos esa poco valorada independencia alimentaria... España pasaría de ser un país eminentemente exportador de alimentos, a ser importador de alimentos fuera de la UE, con los consiguientes riesgos de encarecimiento de esos productos y/o de pérdida de seguridad en lo que consumimos. Alimentación, seguridad alimenticia, independencia alimentaria...

Pero hay mucho más en la vida diaria de nuestras explotaciones agrícolas y ganaderas. Son elementos básicos en la vertebración territorial contemplada en nuestra Constitución y en la pervivencia de nuestros pueblos y su riqueza histórica y patrimonial. Vertebrar el territorio implica empleo, generar riqueza sostenible en forma de empleo estable que asienta a la población en nuestras zonas rurales, lo que a su vez implica que no se producen fenómenos migratorios internos del campo a la ciudad, que históricamente generaban una sobrepoblación en las ciudades que el mercado laboral urbano no absorbía en su totalidad. Empleo y tradiciones en nuestros pueblos que permiten su pervivencia y que necesitan del llamado relevo generacional en el sector agrícola y ganadero de manera que las explotaciones agrícolas y ganaderas puedan continuar siendo viables. Esto es tremendamente importante porque requiere que los jóvenes agricultores y ganaderos vean futuro en el campo y no lo abandonen con el peligro que eso supondría para toda la sociedad al ponerse en

riesgo nuestra seguridad e independencia alimentaria. Vertebración del territorio, empleo, asentamiento poblacional, relevo generacional...

Y no es “deslocalizable”, el campo y nuestras granjas difícilmente pueden llevarse a otros continentes. La tierra la tenemos aquí y el clima diverso también, lo que nos permite una variedad de producción alimenticia que convierte a España en un referente mundial. Nuestras “fábricas” más básicas son la suma de los agricultores y ganaderos, de la tierra y de la climatología de España. La globalización ha traído importante mejoras en la economía mundial, pero también incertidumbres en economías que no cuenten con un sector primario fuerte y asentado, pues su estructura empresarial puede ir de hoy para mañana a otros países con costes de producción más bajos. Incluso el turismo, tan vinculado a España, se ha demostrado débil ante un tsunami como la Pandemia que actualmente sufrimos. Eso no ocurre en el sector agrícola y ganadero y por ello, todos los sectores de nuestra sociedad, incluido y con mucho énfasis el sector asegurador, han vuelto a mirar al campo, pues nuevamente, este ha demostrado que siempre está ahí y que debemos cuidarlo y ayudarlo. Localización versus deslocalización...

Alimentación, seguridad alimentaria, independencia alimentaria, vertebración territorial, empleo, asentamiento poblacional, relevo generacional, localización versus deslocalización...

Los sectores agrícola y ganadero son sectores sociales, económica y políticamente imprescindibles, que requieren del máximo apoyo desde diferentes esferas, de manera que podamos ayudar a la viabilidad económica de nuestras explotaciones agrícolas y ganaderas para garantizar su continuidad. Y, sin duda, el sector asegurador debe ser uno de los pilares que salvaguarden este importante capital social y económico que tiene España en su sector primario.



3 MAPA DE RIESGOS DEL SECTOR PRIMARIO

Se hace necesaria una diferenciación entre las necesidades de cobertura de los numerosos autónomos existentes y las diferentes sociedades mercantiles que componen el sector (cooperativas, SAT, Sociedades limitadas o anónimas).

Otra clara diferenciación debe marcarse entre riesgos agrícolas y ganaderos al igual que en las empresas/autónomos productores y/o transformadores.

Realizadas estas dos grandes diferenciaciones pasamos a ver los riesgos/necesidades detectados para cada uno de los dos grupos:

1. Autónomos:

- La realidad del autónomo, ya sea agricultor, ganadero o ambas cosas, le configuran como un riesgo especial al estar basada su actividad utilizando la totalidad de los recursos familiares disponibles tanto en lo que afecta a recursos económicos como a la multiutilización de inmuebles como vivienda y explotación.
- De manera concreta los riesgos apuntados son los siguientes:
 - Vida/Accidentes, cobertura de accidente para los temporeros por él contratados (ver obligaciones legales en esta materia).
 - Incapacidad temporal.
 - Pensiones/jubilación.
 - Crédito.

- Responsabilidad civil con especial incidencia en patronal, productos y unión y mezclas. (Válido para todos los intervinientes con independencia de su forma jurídica).
- Responsabilidad medioambiental. (Válido para todos los intervinientes con independencia de su forma jurídica).
- Todo riesgo de daños en los que se cubra vivienda y los locales de explotación en el caso en que exista coincidencia.
- Necesidad de crear un programa de seguros que aglutine en el mismo, la totalidad de riesgos objeto de cobertura.
- Valorar adecuadamente la situación de los socios cooperativistas en cuanto a esa doble situación de socio y de trabajador de especial importancia en el riesgo de responsabilidad civil por la condición o no de tercero.

2. Riesgos ganaderos y agrícolas:

- Riesgos ganaderos en su más amplia acepción:
 - Necesidad de considerar en daños a los animales como un bien asimilable a existencias.
 - Muerte del ganado por asfixia en caso de incendio, así como por daños como consecuencia del estrés por el siniestro.

La muerte por asfixia en explotaciones ganaderas con ventilación forzada (pollos o madres porcinas, entre otros) suele requerir de muchas medidas por parte del ganadero para que la compañía valore asegurar este riesgo, ya que lo normal es que se exija que la explotación cuente con dispositivos de alarma que avise de corte en suministro eléctrico y/o variación de temperatura y humedad, así como la existencia de generador con arranque automático.

El sistema de integración requiere de un tratamiento especial y tenemos la satisfacción de que en el seno de Espanor existen corredurías especialistas que han desarrollado programas de seguros con coberturas para asfixia. El equilibrio entre el mayor o menor esfuerzo en la prevención se refleja en el momento de la indemnización al establecer contractualmente la aplicación de diferentes franquicias en función de las medidas preventivas que tenga la granja (franquicia del 10% si tiene generador y alarma; franquicia del 25% para aquellas que no dis-



pongan de generador o alarma). En estas pólizas se establece que el tomador es el integrador no aceptando la posibilidad de repetición de la compañía contra el ganadero integrado.

- Muerte por asfixia por causas climatológicas.
- Cobertura de peste porcina africana valorando los daños por sacrificio decretado por las autoridades veterinarias en el radio geográfico procedente.
- Pérdida de beneficios como consecuencia del sacrificio de ganado decretado por la autoridad sanitaria.
- PB a consecuencia de un siniestro de asfixia.
- Riesgos derivados ante la posibilidad de actuar como integrador en la cría de animales, deben contemplarse tanto los riesgos sobre los propios animales como la gestión de los cadáveres en caso de siniestro y la pérdida de beneficios que ello le supone.
- Criterios de indemnización pactados en póliza previo a la ocurrencia del siniestro.
- Pérdida de beneficios por falta de ganado en integrados (vaciado sanitario, etc.) sin daño material previo.
- Considerar el ganado como bienes confiados para los ganaderos integrados.
- Colectivos de RC para ganado en extensivo para los socios de las cooperativas o SAT.
- Muerte por ataque de animales ajenos a la explotación o asfixia por apelotonamiento; igualmente deben ser objeto de cobertura los riesgos



de atropellos, despeñamientos, inundaciones, etc. Para estos daños propios se debe estipular una valoración fija por animal en función de su edad. La solución a estos riesgos se encuentra tanto en Agroseguro, línea 404, como en opción específica pactada con una aseguradora.

- Epidemias y pandemias.

- Riesgos agrícolas:

- Póliza integral cubriendo los riesgos desde la recolección al distribuidor final.

- Riesgos de daños:

- Pérdida de beneficios, incluyendo los riesgos de imposibilidad de acceso, falta de suministro proveedores, así como imposibilidad de expedición de productos.

- Pérdida de beneficios por avería de maquinaria.

- Cláusula de margen.

- Indemnización a valor de reposición.

- Suma asegurada para garantías complementarias (desescombros incluyendo gestión de residuos con tratamiento especial, extinción, etc.), independiente de la suma total asegurada por lo que será capital adicional.

- En RC riesgo reputacional.

- Pérdidas por variaciones de temperatura.



- Gastos de destrucción.
- Riesgo de colapso de edificios a primer riesgo.
- Cobertura a instalaciones fotovoltaicas en cubierta.
- Transportes.

- Responsabilidad civil:
 - Objetos confiados, especialmente referido al ganado cedido al integrado, así como el posible daño a cosechas en tareas de recolección; en este caso debe darse cobertura a los daños que se puedan producir en la propia parcela en la que se desarrolla el trabajo.
 - Sublímites suficientes en RC patronal.
 - Riesgo reputacional.
 - Riesgo medioambiental con límites y sublímites suficientes.
 - Contaminación accidental.
 - Inclusión de riesgo de producto con cobertura para unión y mezclas, así como gastos de retirada de productos.

- Avería de maquinaria:
 - Cobertura de daños a la maquinaria agrícola que alcance, tanto los daños producidos por circulación, como los ocurridos durante la realización de tareas agrícolas.



4 LA TRANSFERENCIA DE LOS RIESGOS AL SECTOR ASEGURADOR

Identificados perfectamente los riesgos es de manual actuar sobre ello en una doble vertiente: reducirlos y/o eliminarlos si ello es posible, y transferir los mismos a una entidad aseguradora cambiando un costo fijo (prima de seguro) por la incertidumbre de una enorme pérdida en caso contrario.

Como no podía ser de otra forma nuestra posición debía ser ambiciosa en situarnos en máximos de coberturas para aquellos a los que nos dirigimos, esto nos llevó a analizar las distintas alternativas existentes y sobre ellas exponer y razonar nuestra visión como garantes en este caso de agricultores y ganaderos.

Hemos planteado a lo largo de estas jornadas nuestras aportaciones a las aseguradoras que nos han acompañado y ayudado en este complejo reto que nos marcamos, fruto de ese trabajo en los próximos meses podremos ver programas de seguros enriquecidos con nuestras aportaciones que nacen del conocimiento de la realidad social y económica de aquellos que hacen del campo y la ganadería su medio de vida.

Cuestiones como pólizas estimadas, criterios de valoración de la pérdida, bienes en el campo, pérdida de beneficios, riesgos reputacionales y un largo etcétera están



siendo en estos momentos objeto de estudio para asumir su aseguramiento.

Especial atención ha supuesto la problemática de la industria alimentaria transformadora, principalmente industrias cárnicas, y es por eso que hemos pedido -y reiteramos ahora- un mayor grado de aceptación de estos riesgos a condiciones asumibles, pues el compromiso debe ser total y debe llevarnos desde la cobertura en el campo al lugar de consumo.

Nuestro sector vive de los riesgos, hemos vivido, vivimos y seguramente viviremos de gestionar los mismos, por lo que esto nos obliga, tanto a compañías como a corredores, a no escatimar ningún esfuerzo para conseguir que ningún riesgo se quede sin cobertura.



5 AGROSEGURO, EJE DEL SECTOR PRIMARIO

Ya han pasado más de 40 años desde que se aprobó la Ley de Seguros Agrarios de 1978, y debemos sentir aún la gran preocupación que siempre se ha tenido en este país por garantizar la renta del sector primario, quizás más en el pasado, cuando se percibía al medio rural como pieza básica de nuestra economía y con los aciertos y desaciertos de la clase política.

La actual y única Ley que ampara el desarrollo agrícola y ganadero, puso de manifiesto el papel fundamental de uno de esos ejes, el de las compañías de seguros y su participación en el sistema. Se constituyeron en un pool (Agroseguro) de compañías que bajo la coordinación del mismo, todas las que hasta hoy en día han querido participar así lo han podido hacer, siendo un sistema participativo, no exento de particularidades.

Se estableció, en sentido económico, un sistema mixto de participación público-privado, quedando establecidas sus respectivas competencias que como no podía ser de otra manera, a Agroseguro se le asignan todas las propias de la gestión, administración, actuarial y de tasación.

El sistema, nacido en el 78, quiere tener una larga vida, que fortalezca y garantice una renta mínima en las explotaciones con un coste razonable, y para ello estableció fundamentos:



- Que se realicen los estudios de viabilidad actuarial de todas aquellas producciones agrícolas y ganaderas susceptibles de ser asegurables.
- Que se establezcan procedimientos sencillos y ágiles para la contratación y las tasaciones.
- Que se establezcan sistemas y/o mecanismos de control, revisión y actualización de condiciones, coberturas y costes.
- Que se establezcan procedimientos de formación cualificada, que capaciten a la red comercial, a los que gestionan y a los tasadores.
- Que se dote al sistema de un reaseguro obligatorio, que dé sostén y credibilidad al sistema y avale la participación de las compañías (Agroseguro)

Todos estos son, a grandes rasgos, principios que se han venido desarrollando en el tiempo y que han consolidado nuestro sistema de Seguros Agrarios como referente nacional e internacional, y a ello, de forma decisiva, ha contribuido Agroseguro como entidad aseguradora, siendo, sin lugar a dudas, ese eje que ha sabido interpretar las necesidades y/o preocupaciones que el sector agro-ganadero ha tenido a lo largo de todos estos años, ha sabido adaptarse a nuevos sistemas de contratación, de difusión y de tasaciones, afrontando épocas muy difíciles y pudiendo dar solución a las mismas.

La participación de Agroseguro ha sido imprescindible para el desarrollo de un sistema que es único y que ha demostrado que con sus imperfecciones, ha sabido adaptarse, e incluso reinventarse, para aportar el reto de un futuro donde ya nos encontramos.



6 LOS RIESGOS AGROPECUARIOS COMO OPORTUNIDAD DE NEGOCIO

El sector agrícola y ganadero siempre ha ofrecido una inmejorable oportunidad de negocio para el sector asegurador, ya sea desde el punto de vista de las compañías aseguradoras o desde la mediación, y que se ha acentuado con motivo de la Pandemia, que ha provocado la práctica paralización de importantes sectores en España como el turístico o la hostelería, vinculada o no al turismo, o el sector transportes.

Por un lado, en cuanto a las necesidades aseguradoras de agricultores y ganaderos como personas físicas, en ellos confluyen y se entremezclan pólizas de seguros privados y profesionales, lo que implica una media de póliza por persona superior al de una persona física de una ciudad. Igualmente, a nivel empresarial, el sector aglutina a importantes y cada vez más tecnificadas empresas productoras, como son las cooperativas agroalimentarias, cuyas necesidades y exigencias aseguradoras son de primer nivel con coberturas cada vez más específicas según el sector agrícola o ganadero en el que laboren. Es decir, aumento medio de número de pólizas y coberturas muy técnicas se citan en el sector agrícola y ganadero por lo que aumenta la eficiencia de cualquier acción comercial que se realice en el ámbito agrícola y ganadero.

Unido a lo anterior, la presión competencial en el sector primario es mucho menor a la existente en el ámbito urbano que cuenta con un mercado más saturado. Así, el número de corredurías y de compañías visibles en las ciudades es muy notable lo que obliga a un mayor esfuerzo de captación y fidelización de los clientes, situación que en el mercado existente en el ámbito rural es menos estresante. Sí existe allí la lógica y

necesaria competencia pero no está tan saturada como en el ámbito urbano, lo que repercute en la mayor facilidad del retorno de cualquier inversión comercial que se realice entre agricultores y ganaderos y sus empresas. Desplazar las acciones comerciales de la ciudad al campo resulta, a medio plazo, en un ahorro de costes y en una mayor rentabilidad de la inversión comercial.

Un tercer elemento que hace atractivo el negocio asegurador del sector primario es su bajo porcentaje de anulaciones. El perfil del cliente tipo es de un agricultor o ganadero de mediana edad, autónomo, cuya confianza no es fácil de conseguir, pero que una vez logrado, sobre todo con servicio cercano y trato transparente, es difícil que cambie de distribuidor de seguros. Es decir, el ciclo medio de vida en cartera de una póliza proveniente del sector primario es sensiblemente superior al de una póliza propia de una cartera urbana, siempre dependiendo del ramo asegurador concreto.

Por último, debemos diferenciar al pequeño y mediano productor, agricultor y ganadero autónomo, y a las cooperativas de la gran industria alimenticia. Es en esta última, en la gran industria alimenticia, donde se concentran los grandes siniestros por el cúmulo de capital asegurado que representan. Por contra, el agricultor y ganadero autónomo y sus principales organizaciones empresariales en las que aúnan esfuerzos, como son las cooperativas presentan un perfil asegurador basado en la dispersión de riesgos y en baja siniestralidad. Por tanto, es un sector rentable para las compañías aseguradoras que muchas veces actúan con un exceso de prudencia e incluso miedo a la hora de asumir determinados riesgos por no segmentar bien el sector agrícola y ganadero, diferenciando entre la gran industria alimentaria y el autónomo agrícola y ganadero y sus cooperativas.

En resumen: media de número de pólizas alto, sector muy profesionalizado y técnico, necesidad de coberturas técnicas que requieren de asesoramiento muy profesional por parte de las corredurías, mercado asegurador menos tensionado que el urbano comercialmente hablando, continuidad de negocio asegurador con porcentajes de anulaciones bajos y baja siniestralidad en el pequeño productor de base y en las cooperativas, hacen del sector agrícola y ganadero y de sus riesgos asociados una clara oportunidad de negocio que requiere de profesionales altamente cualificados.

A modo de conclusión

A lo largo de este documento hemos recogido las aportaciones de cuantos hemos participado en estas jornadas, a todos nos ha movido el deseo de contribuir a mejorar la cobertura de los riesgos del paciente y eficiente sector primario.

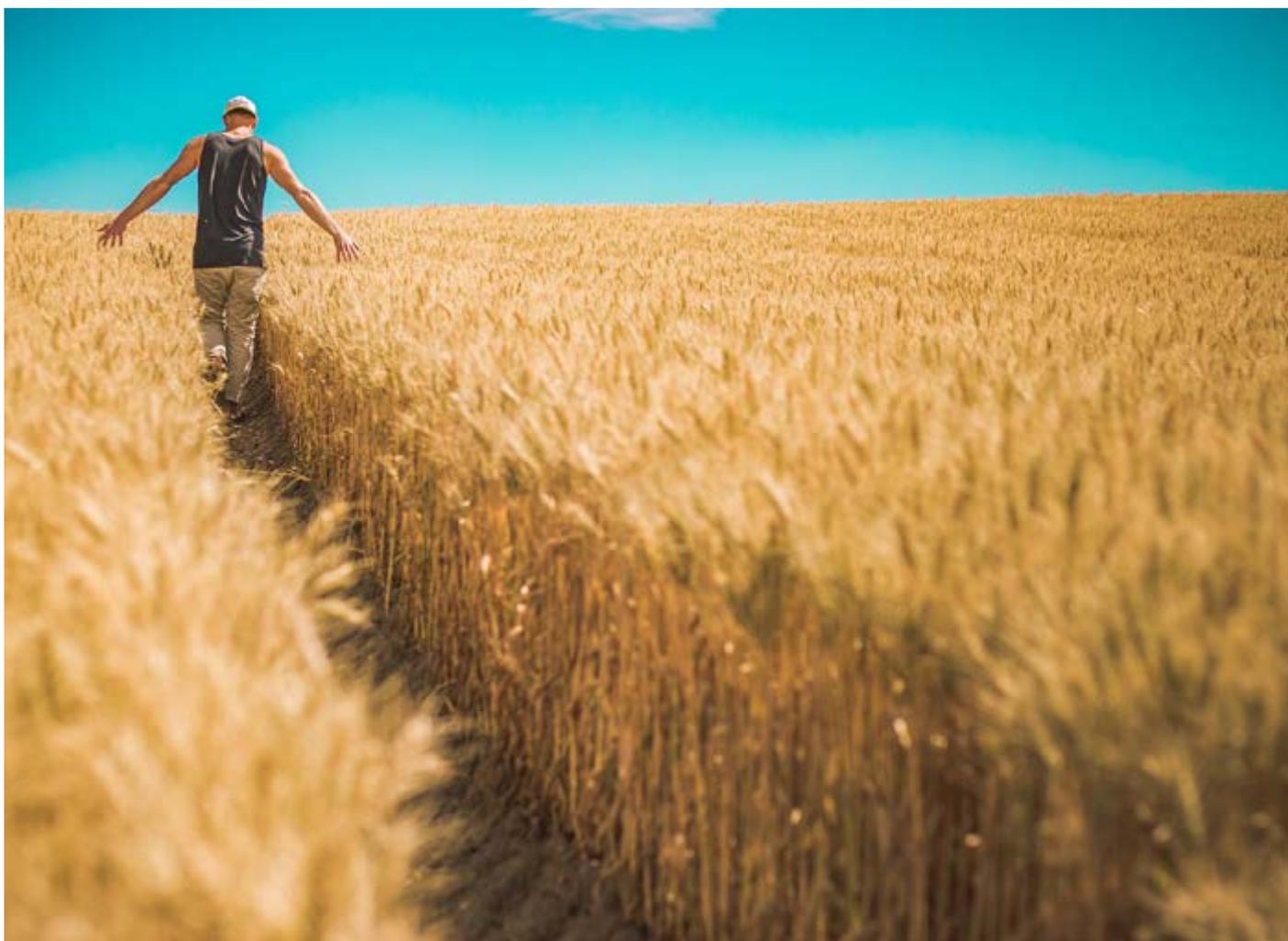
Somos plenamente conscientes de que resta muchísimo camino por recorrer, pero estamos convencidos de que estas y nuevas aportaciones en las que iremos trabajando dotarán de mayor tranquilidad a aquellos cuyo medio de vida depende de sus explotaciones.

El trabajo realizado no hubiese sido posible sin la colaboración de Agroseguro, Reale, Plus Ultra y Helvetia, estas cuatro organizaciones han puesto a nuestra disposición sus mejores equipos profesionales a la vez que han compartido con nosotros experiencias acumuladas a lo largo de muchísimos años.

De justicia es reconocerle a estas entidades la receptividad que han mostrado a las propuestas que les hemos realizado y no existe mejor prueba de ello el que en estos momentos sus equipos técnicos estén estudiando nuestras propuestas.

Las aportaciones ofrecidas por Inmaculada Poveda, directora general de Agroseguro, resultaron de un enorme interés y, sin duda, nos hicieron retroceder a ese principio solidario que marcó los orígenes del seguro, que es el mejor exponente de lo que significa, en su más amplio espectro, la mutualización del riesgo mediante el pago de una prima entre todos los actores expuestos al mismo.

Este principio solidario del seguro, lamentablemente bastante olvidado en estos momentos en los que parece focalizarse la atención en el resultado económico cuenta



a cuenta, alcanza en los riesgos agrícolas y ganaderos su mayor sentido, pues como sector especialista en la cobertura de riesgos debemos intentar no dejar de proteger ninguno de ellos, especialmente aquellos con mayor posibilidad de impacto y sobre los que pivota una parte muy importante de nuestra economía.

Decía Mahatma Gandhi que la tierra ofrece lo suficiente para satisfacer las necesidades de cada hombre, pero no la codicia de cada hombre. Rindamos pues tributo al Mahatma, siendo capaces de establecer soluciones eficaces que garanticen a lo largo de muchísimos años campos llenos de vida, donde sus moradores encuentran su sustento al igual que ha sucedido desde que el hombre habitó la tierra.

Han participado en
#CharlasconESPANOR





José Abascal, 44 - 28003 Madrid
914 51 53 52
gerente@espanor.es

www.grupo.espanor.es

#CharlasconESPANOR
#Segurosdel futuro